



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	25 de marzo de 2025		
<b>Nº PLAZAS</b>	UNA	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7540
<b>PLAZA DE</b>	Profesorado Ayudante Doctor		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y de Materiales
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
<b>CENTRO</b>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
<b>PERFIL</b>	Sistemas de Producción y Fabricación (11416); Técnicas Avanzadas de Fabricación (33697)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente** D. Juan A. García Manrique

**Secretaria** Dña. M. Desamparados Meseguer Calas

**Vocales:** Dña. M. Rosario Domingo Navas

D. Lorenzo Sevilla Hurtado

Dña. Eva M. Rubio Alvir

En Valencia, de forma parcialmente telemática a través de la aplicación Microsoft Teams siendo las 10:30 horas del día 4 de junio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, ni por las causas de renuncia por conflicto de interés.

2. Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realizarán de forma parcialmente telemática, no obstante, la fase de exposición del proyecto docente y entrevista se realizará de forma presencial para los candidatos.

3 y 4. Se determinan de los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria, que se hacen constar en el Anexo I de la presente acta, tanto de la fase de valoración de méritos como de la fase de exposición y defensa del proyecto docente y entrevista.

5. Se fija que el tiempo máximo de exposición del proyecto docente será de 1 hora para cada candidato/a.



6. El proyecto docente será entregado a la secretaria de la comisión en formato PDF, con una antelación de 24 horas antes de la fecha de exposición, mediante correo electrónico a la dirección amesegue@mcm.upv.es

7. No hay ruegos y preguntas.

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 4 de junio de 2025 a las 11:35 horas.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:30 horas del día de la fecha.

Fdo.: D. Juan A. García Manrique

Fdo.: Dña. M. Rosario Domingo Navas

Fdo.: D. Lorenzo Sevilla Hurtado

Fdo.: Dña. Eva M. Rubio Alvir

Fdo.: Dña. M. Desamparados Meseguer Calas

**DILIGENCIA:**

Dña. Rut Benavente Martínez, como Subdirectora del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento a la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento



## ANEXO I.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS. PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO PLAZA 7540)

#### Coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil que aplican a la docencia, investigación, experiencia profesional y otros méritos

- |   |                      |
|---|----------------------|
| - El mérito se ajusta directa y totalmente al perfil      | Coeficiente =1       |
| - El mérito está relacionado parcialmente con el perfil   | Coeficiente =0,6-0,8 |
| - El mérito está indirectamente relacionado con el perfil | Coeficiente =0,1-0,3 |
| - El mérito no se ajusta al perfil                        | Coeficiente =0       |

#### 1. TITULACIÓN ACADÉMICA

**Nota del expediente:** Para el cálculo de la nota del expediente se prorratará la nota del grado + máster teniendo en cuenta el número de créditos cursados en cada uno: (nota grado\*créditos grado + nota máster\*créditos máster) / (créditos grado + créditos máster).

#### **Coeficientes de idoneidad y afinidad que afectan a la titulación académica**

- |  |                  |
|--|------------------|
| o Ing. Industrial (Producción o Mecánica); Máster Universitario en Ingeniería Industrial (Especialidades de Diseño y Fabricación o Mecánica); Máster en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador; Máster en Ingeniería Mecánica; Máster en Ingeniería Aeronáutica | Coeficiente =1   |
| o Ingeniero Industrial (otras especialidades); Ingeniero Aeronáutico; Grado en Tecnologías Industriales; Grado en Ingeniería Mecánica; Máster Universitario en Ingeniería Industrial (otras especialidades)  | Coeficiente =0,8 |
| o Otras Ingenierías, másteres y licenciaturas técnicas de la rama industrial   | Coeficiente =0,6 |
| o Otras Ingenierías, másteres y licenciaturas técnicas   | Coeficiente =0,3 |
| o Otros.   | Coeficiente =0,1 |

#### **Premio extraordinario fin de carrera**

- o Premio Nacional Fin de carrera: 1 punto
- o Premio Autonómico: 0,5 puntos

#### 2. DOCENCIA

##### **Docencia oficial universitaria**

Se considerará docencia a tiempo completo: 16,5 créditos/anuales

##### **Docencia oficial no universitaria**

Se considerará docencia a tiempo completo: 400 horas/anuales

**Publicaciones docentes:** Según baremo oficial

**Comunicaciones en congresos docentes:** Según baremo oficial



**Participación en proyectos y programas de mejora docente**

PATU: 0,1 puntos  
PACE: 0,2 puntos  
PIME o EICE: 0,25 puntos  
Proyecto europeo: 0,5 puntos

**Cursos o programas de formación docente:** Según baremo oficial

**3. INVESTIGACIÓN**

Coefficiente de productividad Cpa que afecta a la investigación = 0,4

**Publicaciones de investigación:** Según baremo oficial

**Comunicaciones en Congresos:** Según baremo oficial

**Patentes y registros de propiedad:** Según baremo oficial

**Proyectos de investigación competitivos y contratos**

Nacional o europeo: 1 punto  
Autonómico: 0,8 puntos  
UPV, otras universidades: 0,5 puntos  
Contratos investigación empresas: 0,5 por contrato

**Otros méritos de investigación**

Beca Predoctoral: 0,5 puntos/año  
Beca Posdoctoral: 0,5 puntos/año  
Revisor artículos en revistas indexadas en bases de datos aceptadas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI): 0,2 máximo (0.04 por artículo)  
Comisiones de evaluaciones en proyectos I+D+i: 0,3 puntos/comisión  
Editor en revistas indexadas en bases de datos aceptadas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI): 0,2 puntos  
Comité científico de congresos: 0,1 puntos

**4. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

1 punto por cada año trabajado

**5. OTROS MÉRITOS**

**Idiomas extranjeros:** Según baremo oficial

**Otras titulaciones y becas**

Máster oficial, títulos de grado: 1 punto por cada uno  
Beca colaboración: 0,25 puntos/año  
Otras becas: 0,25 puntos/año

**Otros másteres y cursos**

0,25 puntos cada 100 horas

**Premios**

Premio Extraordinario Tesis: 1 punto, 0,3 puntos si finalista  
Premio Extraordinario curso académico: 0,25 puntos  
Premio otorgado por empresa: 0,33 puntos  
Premio Congreso Investigación: 0,25 puntos  
Premio por PFC, TFG, TFM = 0,1 puntos



**Gestión y representación universitaria**

0,1 puntos por año por pertenencia a la CAT de un título

0,05 puntos por año en comisión permanente

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE Y LA ENTREVISTA**  
**(CÓDIGO PLAZA: 7540)**

- Calidad del proyecto docente
- Presentación del proyecto docente
- Aportaciones relevantes y respuestas adecuadas a las preguntas del tribunal
- Adecuación del candidato al Área de Conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación